



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0024

San Isidro, 05 ENE 2022

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe Vía Remota N° 001-2022-0900-GGP/MSI de la Gerencia de Gestión de Personas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 584 del 27 de diciembre de 2019, se designó en el cargo de Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria, a doña JESSICA DAPHNE DAVILA DEL ROSARIO, servidora contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante el informe del visto, la Gerencia de Gestión de Personas pone en conocimiento del otorgamiento, mediante Resolución Gerencial N° 001-2022-0900-GGP/MSI, de licencia por enfermedad, del 02 al 15 de enero de 2022, a doña JESSICA DAPHNE DAVILA DEL ROSARIO, Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria, y recomienda disponer la encargatura correspondiente;

Que, estando a la ausencia justificada, por licencia por enfermedad, de la titular del cargo de Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria, se hace necesario encargar sus funciones, a fin de no paralizar las labores administrativas y de servicios inherentes a tal cargo;

Que, al respecto, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujeto, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, por su parte, mediante los artículos 7°, numeral 7.1, y 17°, numeral 17.1, del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto administrativo o de administración interna, que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, en este contexto, conforme a la propuesta efectuada con el informe del visto, corresponde formalizar la encargatura, con eficacia anticipada del 02 al 15 de enero de 2022, de las funciones de SUBGERENTE DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, a don EDUARDO SAULO ALVAREZ LÓPEZ, servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota N° 0006-2022-0400-GAJ/MSI; y,





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 024

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada del 02 al 15 de enero de 2022, las funciones de SUBGERENTE DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA de la Municipalidad de San Isidro, a don EDUARDO SAULO ALVAREZ LÓPEZ, en adición a sus funciones como servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 de esta Entidad.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Gestión de Personas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde